



CICLO DE CHARLAS EN DERECHO DE FAMILIA

“LITIGACIÓN EN TRIBUNALES DE FAMILIA”

21 y 26 DE OCTUBRE DE 2026

ONLINE (Código 1040535)

I. FUNDAMENTACIÓN

El procedimiento ante los tribunales de familia descansa sobre los principios de oralidad, inmediación y concentración. Ello supone que el resultado del juicio depende, en una medida muy superior a la de otros procedimientos, del desempeño concreto del abogado o abogada en la audiencia: de su capacidad para construir un relato coherente, para producir prueba pertinente y para examinar y contraexaminar con eficacia.

La teoría del caso constituye la herramienta metodológica que articula ese desempeño. Permite ordenar los hechos, la prueba y el derecho en torno a una proposición única y sostenible, y opera como criterio de decisión a lo largo de todo el litigio. Su dominio, sin embargo, exige entrenamiento específico, especialmente en materias de familia, donde el objeto del juicio involucra vínculos, niñez y prueba pericial de naturaleza psicosocial.

Este curso – taller se estructura en dos sesiones complementarias: la primera, de carácter metodológico, dedicada a la construcción de la teoría del caso; la segunda, orientada a las destrezas concretas de litigación en sede de familia, a cargo de una de las profesionales de mayor trayectoria en el área.

II. OBJETIVOS

- Comprender la teoría del caso como herramienta de planificación y ejecución del litigio en sede de familia.
- Desarrollar destrezas de alegato de apertura y clausura ajustadas a la lógica del procedimiento de familia.
- Ejercitar técnicas de examen y contraexamen de testigos y peritos en materias de familia.
- Analizar los usos y límites de la prueba pericial psicosocial desde la perspectiva del/de la litigante.
- Identificar los errores más frecuentes en la litigación ante tribunales de familia y sus formas de corrección.

III. DESTINATARIOS

Abogadas y abogados interesados en adquirir conocimientos en estas materias, Ministros de Cortes de Apelaciones, Juezas y jueces, psicólogos/as y asistentes sociales.

MODALIDAD

La actividad se realizará en modalidad 100% online a través de ZOOM. Para tales efectos los/as alumnos/as deberán contar con dicha aplicación. **ES OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.**



TOTAL HORAS

Lectivas: 6

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y COORDINACIÓN

Dirección académica: XIMENA OSORIO

Coordinación administrativa: XIMENA OSORIO / AURORA FLORES

HORARIO Y FECHAS

Horario: 18:00 a 21:00 horas

Primera sesión: Miércoles 21 de octubre de 2026

Segunda sesión: Lunes 26 de octubre de 2026

VALOR E INSCRIPCIONES

VALOR PÚBLICO GENERAL: \$ 90.000

CUPOS: 30

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: **15**

Abogados/as y otros/as profesionales: **15**

Inscripciones hasta el viernes 16 de octubre de 2026 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web.

REQUISITOS PARA APROBACIÓN

- 100% de asistencia mínima, con cámara encendida.

FORMAS DE PAGO

- Tarjeta de Crédito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica

CONSULTAS

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201 / +562 26711612

IMPORTANTE

**Para el registro de asistencia se requiere mantener la cámara encendida durante toda la clase.*

**Las actividades pueden estar sujetas a cambio de Fechas y Docentes.*

**Será causal de eliminación el compartir el enlace de la actividad, que es Personal e Intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización de la actividad, no se devolverá el precio pagado por la misma.*

PROGRAMA

“LITIGACIÓN EN TRIBUNALES DE FAMILIA” **21 y 26 DE OCTUBRE DE 2026**

CLASE 1.- “DESTREZAS DE LITIGACIÓN EN MATERIA DE FAMILIA”

FECHA: MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE

Profesora: Daniela Horvitz Lennon. Abogada Universidad de Chile, con estudios de post título en Chile y extranjero (Harvard y California Western School of Law). Fundadora y Expresidenta AAF, Expresidenta AIJUDEFA, Presidenta Comisión Familia de la Unión Internacional de Abogados UIA.

Contenidos:

- Alegatos de apertura y clausura en el procedimiento de familia.
- Examen y contraexamen de testigos.
- Interrogación de peritos y uso estratégico del informe pericial.
- Incidencias, objeciones y manejo de la audiencia.
- Errores frecuentes en la litigación familiar y buenas prácticas.

CLASE 2.- “LITIGACIÓN EN TRIBUNALES DE FAMILIA, TEORÍA DEL CASO”

FECHA: LUNES 26 DE OCTUBRE

Profesor: Felipe Marín Verdugo. Abogado, Director ejecutivo de la Academia Nacional de Litigación, Máster in Legal Institutions de la Universidad de Wisconsin.

Contenidos:

- Concepto y función de la teoría del caso en el litigio oral.
- Construcción de la proposición fáctica, jurídica y probatoria.
- Planificación del juicio a partir de la teoría del caso.
- Aplicación a las materias propias de la competencia de los tribunales de familia.

Esta actividad forma parte del DIPLOMADO DERECHO DE FAMILIA del Instituto de Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda (agosto – noviembre de 2026), pero se ofrece, se dicta y se certifica en forma separada e independiente de aquel, con inscripción, valor y certificado propios. Su realización en forma autónoma no otorga derecho alguno sobre las restantes clases, módulos ni sobre el diploma del programa completo, ni habilita para rendir su evaluación final. Quienes se encuentren matriculados/as en el Diplomado no requieren inscribirse en esta actividad, por encontrarse ya comprendida en dicho programa.